



# TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

## Coordinación de Comunicación Social

**Boletín de Prensa No. 15/2016.**

Villahermosa, Tabasco, marzo 26 de 2016.

- **RECIBE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO JUICIOS DE INCONFORMIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE INTERPUSIERON CONTRA LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA.**

Entrega en tiempo y forma el día de hoy a las 18:00 horas, el Consejo Municipal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT) al Tribunal Electoral de Tabasco, la documentación relacionada con los Juicios de Inconformidad que los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y Revolucionario Institucional interpusieron, contra los resultados de la elección extraordinaria del 13 de marzo de Presidente Municipal y Regidores de Centro, Tabasco, donde resultó ganador el ciudadano Gerardo Gaudiano Roviroso, candidato de los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo.

“Vamos a trabajar abreviando los términos lo más posible desahogando las pruebas con mayor rapidez, con la finalidad de que en el mes de abril podamos estar emitiendo una decisión”, adelantó la Magda. Presidenta del TET Yolidabey Alvarado de la Cruz.

“Nosotros estamos preparados con el personal jurídico, con la finalidad de que en el menor plazo posible podamos tener una resolución de fondo”, indicó.

En la recepción de la documentación, la Magistrada Presidenta estuvo acompañada del Magistrado Electoral Oscar Rebolledo Herrera, y de la licenciada Alejandra Castillo Oyosa.